

8717/415



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-314425

Fecha: 10/07/2018 8:46:39
Remitente: 19362649 - ACEVEDO ARANGO FERNANDO

Folios: 1

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
E.S.D.

REF: HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS EN REORGANIZACIÓN

NIT : 900.127.539

EXP: 87717

FERNANDO ACEVEDO ARANGO, en mi calidad de Apoderado Especial del **BANCO COOMEVA S.A. "BANCOOMEVA"**, con NIT 900.406.150-5, estando dentro de la oportunidad legal, me permito **OBJETAR** el proyecto de Graduación y Calificación de Créditos y asignación de Derechos de Voto que se encuentra en traslado dentro del proceso de la referencia, solicitando sean tenidas en cuenta las acreencias a favor de mi representado, y por ende sean incluidas en debida forma en el Proyecto, de conformidad con los siguientes:

HECHOS Y MANIFESTACIONES

- Mediante memorial radicado **2018-01-260656** del 22 de Mayo de 2018, presenté el crédito del Banco Coomeva S.A., aportando, entre otros, copia de los pagarés que recogen las obligaciones, cuyos originales se encuentran en el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá, en donde continuará el proceso judicial contra los demás obligados. Dicho memorial y documentos fueron puestos en conocimiento mediante auto 430-007542 del 28 de Mayo de 2018
- En el memorial antes indicado, se encuentran las obligaciones a cargo de **HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS, hoy en Reorganización**, y a favor del **BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA**, así:

LÍNEA DE CRÉDITO	OBLIGACIÓN NÚMERO	PAGARÉ No.	SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	TASA DE INTERÉS MORA	TOTAL
RES.COM	2889725800	89194	\$178.793.564	\$7.603.814	\$259.086	MÁXIMA LEGAL	\$186.656.464
RES.COM	2889726100	89195	\$150.938.379	\$6.501.678	\$232.189	MÁXIMA LEGAL	\$157.672.246
TOTALES			\$329.731.943	\$14.105.492	\$491.275		\$344.328.710

- En el Proyecto que se encuentra en traslado, figuran valores diferentes a favor del Banco, razón por la cual deben ajustarse al valor real aquí indicado por el Banco

PETICION

- Solicito muy respetuosamente que se ordene modificar el Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y la Asignación de los Derechos de Voto, para que se ajusten a los valores aquí indicados, que le corresponden realmente al Banco Coomeva S.A. "BANCOOMEVA"

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito tener como pruebas los documentos que obran en el expediente del proceso concursal de la referencia, especialmente con el radicado 2018-01-260656

Atentamente,

FERNANDO ACEVEDO ARANGO
C.C. No. 19.362.649 de Bogotá
T.P. 30.945 del C.S. de la J.
Correo electrónico: facevedoarango@yahoo.com
Cel. 310 2283699